

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27378** *ADIAL RADIODIFUSIÓN, S.L.*

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la ejecución número 84/2009, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de doña M.<sup>a</sup> Carmen Gamero Ruiz, doña Rosario Herrera Marrero, doña Concepción Jaime Ríos, doña María Nieves Molano Alonso Carriazo, doña Josefa Perea Ortuño, doña Ana María Prieto Grandvallet y doña Tatiana Domínguez Herrera, contra Adial Radiodifusión, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución judicial de fecha 8 de julio de 2011, por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada Adial Radiodifusión, Sociedad Limitada, CIF B92758648, por importe de 58.124,97 euros en concepto de principal, más 11.624,97 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 12 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110057400-1